

PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO

TERMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR DE PROYECTOS PARA EL AREA DE ARTICULACIÓN EMPRESARIAL

1. ANTECEDENTES

1.1. El Instituto Polo Tecnológico de Pando es una Unidad Académica de la Facultad de Química dedicada a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Química, Biotecnología, Ciencias de los Materiales y Medio Ambiente, cuya especificidad es estar orientado desde su origen, por la demanda del sector productivo de bienes y servicios, tanto privado como público.

1.2. El Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP), creado por el artículo 251 de la Ley 18.362 de 2008, es entidad pública de derecho privado que surge con el propósito de ser un espacio articulador entre el sector empresarial, que apuesta por la innovación en Uruguay, y el sector científico capaz de desarrollar productos y procesos para la mejora de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

1.3. Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las empresas en las áreas de actividad, ambas instituciones han firmado acuerdos de cooperación, para el desarrollo de proyectos entre las plataformas del IPTP y el sector productivo.

2. OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

Colaborar en con la unidad de Articulación Empresarial del IPTP para el diseño, implementación, seguimientos de actividades e hitos y monitoreo de resultados de los servicios y/o proyectos que se generen en el IPTP.

Articular con los actores relacionados a los servicios/proyectos, para el cumplimiento y logro de objetivos definidos en cada caso.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CARGO

1. Colaborar con el diseño y elaboración de propuestas de los servicios/proyectos en los que participan las diferentes plataformas del IPTP.
2. Colaborar en el relevamiento técnico de necesidades concretas de actores del sector productivo, en la propuesta de integración de plataformas tecnológicas adecuadas para la generación de soluciones para dichas necesidades y en la identificación de oportunidades para ~~la~~ agregar valor en dicho sector mediante

la aplicación de capacidades científico tecnológicas disponibles en el IPTP y/o otros socios tecnológicos.

3. Coordinar las actividades de los servicios/proyectos, de acuerdo al cronograma de actividades definido, hitos y presupuesto, trabajando en coordinación con las organizaciones relacionadas a los mismos.
4. Coordinar, acompañar y dar seguimiento a la relación con los socios del proyecto, fortaleciendo sus capacidades, fomentando una adecuada operación del proyecto y garantizando una coordinación eficaz.
5. Articulación con actores del sector productivo y generadores de conocimiento a fin de construir amplias alianzas en torno a los temas y objetivos de los proyectos y servicios.
6. Desarrollar e implementar acciones de negociación y construcción de acuerdos con las diversos socios que participan en los proyectos / servicios.
7. Garantizar el cumplimiento de los contratos y acuerdos referentes a los proyectos /servicios, incluyendo la realización de informes técnicos y financieros.

4 .RESPONSABILIDADES GENERALES

1. Colaborar con el Coordinador del proceso de Articulación Empresarial del IPTP, en la representación del IPTP en las instancias de vinculación empresarial, análisis de propuestas, estudios de factibilidad técnica y elaboración de propuestas técnico económicas.
2. Coordinar actividades con otros socios del proyecto, definición y articulación de agendas, incluyendo las plataformas del IPTP y otros socios que participen en los proyectos / servicios.
3. Colaborar con el diseño, seguimiento de actividades, hitos y generación de informes de los proyectos / servicios en los que participa y/o articula el IPTP.
4. Coordinar con las distintas plataformas del IPTP para llevar a cabo su tarea y garantizar un ambiente de trabajo constructivo, de crecimiento profesional y de cooperación a favor de las metas institucionales.
5. Impulsar y desempeñar labores diversas en apoyo al área de Articulación Empresarial.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

Calificaciones:

- Formación profesional en Ciencias de la Vida, Química, Ingeniería y áreas relacionadas.

- Experiencia demostrada de al menos dos años de trabajo en una función similar, de diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos y presupuestos, preferentemente con organizaciones generadoras/demandantes de conocimiento.
- Experiencia en articulación de grupos interdisciplinarios.
- Un alto nivel de comunicación, capacidad de construcción de alianzas, negociación y promoción de iniciativas.
- Capacidad de síntesis, análisis estratégico y comprensión del contexto y actores del entorno empresarial y académico.
- Capacidad para trabajar en un entorno multidisciplinario.
- Alto nivel de compromiso.
- Un alto nivel de iniciativa, apertura a la innovación y capacidad de autocrítica.
- Orientación a resultados.
- Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma, resolver problemas y enfrentar desafíos.
- Capacidad de trabajo en equipo por resultados, priorización y circunstancias de presión.
- Excelente manejo del Inglés, oral y escrito.

Información adicional:

- Disponibilidad para ingreso laboral inmediato
- Las candidatas y candidatos deberán enviar su Currículum Vitae, y una carta de interés vía electrónica a info@pctp.org.uy

Recepción de CV hasta el día 15 de Octubre del 2014

Dedicación:

Tendrá una dedicación de 40 horas semanales.

Supervisión:

Estará a cargo del responsable del Proceso de Articulación Empresarial.

Sede de trabajo: Tendrá su puesto de trabajo en el Polo Tecnológico de Pando.

Ocasionalmente deberá realizar tareas en Montevideo.

Plazo:

La persona seleccionada será contratada por un plazo de 12 meses, con un período de prueba de 2 meses, tras lo cual será confirmado o no en el cargo.

Remuneración: Percibirá un salario nominal mensual de \$ 60.854